



2024-1287



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:25-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:09-05-2024

Folio:2024-1287

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IGNACIO GALICIA DE LUNA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-430-224-00027-00-0000
Propietario: IGNACIO GALICIA DE LUNA
Domicilio: 9934 COLONIA

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	160.51	143.01	86.15	COCHERA	38,075.82
1990340	REVISION DE PLANOS	1	160.51	143.01	86.15	PORTICOS Y VOLADOS	846.13
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	160.51	143.01	86.15		3,807.58
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	160.51	143.01	86.15		846.13
TOTALES			481.53	429.03	258.45		\$ 43,575.67

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ING. JOSE DOLORES ORIZCO HIDALGO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No Violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-05-2024 10:36:28

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02140e7bf02768ee5ec0bcc6436e9539d56082e632ed02142cf88f244e6ff118a8ff88a14da1ebf51c12267b